

Parte I: Información general

Nombre del caso de estudio: Camino transdisciplinario hacia la pesca sustentable.

Ubicación geográfica (incluido el país): Puerto Libertad, Sonora, México

Información sobre contribuyentes (nombre, afiliación e información de contacto, incluido el correo electrónico):

- María José Espinosa-Romero, Comunidad y Biodiversidad A. C. (mespinosa@cobi.org.mx)
- Stuart Fulton, Comunidad y Biodiversidad A. C. (sfulton@cobi.org.mx)
- Francisco Fernández, Comunidad y Biodiversidad A. C. (ffernandez@cobi.org.mx)
- Ana Minerva Arce Ibarra, ECOSUR Chetumal (aarce@ecosur.mx)
- Silvia Salas Márquez, CINESTAV Mérida (ssalas@cinestav.mx)
- Lorena Rocha, Comunidad y Biodiversidad A.C. (COBI) (lrocha@cobi.org.mx)
- Patricia González, Consultora Independiente, Canadá (patricia.gonzalez.rivero@gmail.com)

Rol/participación de los contribuyentes en el caso de estudio

- Comunidad y Biodiversidad (COBI) es una organización de la sociedad civil mexicana que trabaja para promover la pesca sustentable y la conservación marina. La organización ha estado trabajando en el área y con los miembros de la comunidad desde el 2011.
- El Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINESTAV) se estableció en 1961 por decreto presidencial para realizar investigaciones de postgrado y cuenta con 10 campus en todo México.
- El Colegio de la Frontera del Sur (ECOSUR) tiene cinco campus en el sur de México y se estableció para conducir y promover la investigación científica aplicada en el sur de México, con especial énfasis en problemas ambientales, económicos, productivos y sociales.
- Comité de Pesca y Acuicultura de Puerto Libertad. Es un grupo auto-organizado de cooperativas, permisionarios y pescadores libres, formado en 2011 para promover el bien común, a través de prácticas sustentables y buena gobernanza.

El desarrollo del taller fue realizado por todos los miembros del equipo en diferentes etapas a través de reuniones (presenciales y virtuales), con contribuciones adicionales de la coordinadora de TBTI (To Big to Ignore), Dr. Ratana Chuenpagdee.

El taller se realizó del 17 al 20 de octubre de 2017. El taller se centró específicamente en asuntos e interacciones de la gobernanza local, así como sus cambios a lo largo del tiempo.

Breve descripción del caso de estudio (alrededor de 100 palabras)

Puerto Libertad (2.700 habitantes) es un pueblo de pescadores en la Región de las Grandes Islas del Golfo de California. Aproximadamente 200 pescadores capturan especies como mero, tiburones, almejas y una variedad de especies de peces. Algunos pescadores están organizados en cooperativas, otros trabajan para titulares de permisos (permisionarios) y otros operan de manera informal. En 2011 se integró el Comité de Pesca y Acuicultura de Puerto Libertad para unir al sector (cooperativas, titulares de permisos y pescadores

libres), el cual tiene como objetivo promover prácticas sustentables y la buena gobernanza para el bien común.

Parte 2: Problemas complejos y actores

Enumere problemas/conflictos que enfrenta la pesca en pequeña escala (SSF, por sus siglas en inglés) en el caso de estudio

En el 2011, las principales preocupaciones en la comunidad de Puerto Libertad se asociaron con las interacciones de los pescadores de pequeña escala con la flota industrial (la mayor preocupación, particularmente los barcos camaroneros que pescan cerca de la costa), la falta de gobernanza y políticas pesqueras, la concentración de poder en manos de pocas personas, las operaciones de pesca de alto riesgo (a medida que viajan más lejos / más profundo para llegar a los caladeros) y un aumento en los costos de operación (Espinosa-Romero et al. 2014).

Las percepciones sobre los problemas han cambiado significativamente desde que la integración del comité. Los principales problemas identificados por los pescadores en 2017, durante el taller de transdisciplina fueron: 1) los procesos complejos, lentos y burocráticos para acceder o renovar permisos de pesca, 2) la corrupción, que integra el abuso por parte de algunos servidores públicos y la falta de conocimientos sobre las atribuciones de las diferentes agencias de gobierno, 3) la dificultad de tener acceso a subsidios, 4) la falta de unidad entre los pescadores, y finalmente 5) la falta de innovación y capacitación en nuevas tecnologías que podrían mejorar la selectividad de captura.

Para este caso de estudio, nos centraremos en los problemas # 1 (los procesos complejos, lentos y burocráticos para acceder o renovar permisos de pesca) y # 2 (la corrupción, que integra el abuso por parte de algunos servidores públicos y la falta de conocimientos sobre las atribuciones de las diferentes agencias de gobierno) de la lista anterior. Estos fueron los problemas más importantes identificados por el grupo. Nos referiremos a ellos como # 1 y # 2 respectivamente en las siguientes secciones.

- **Para cada problema, enumere las partes interesadas involucradas (por ejemplo, los que crean el problema, los afectados por él y quienes intentan abordarlo).**

1. Los principales interesados son los pescadores legales que operan en cooperativas (tratando de acceder o renovar el permiso), titulares de permisos (permisos de renovación) y pescadores irregulares (esperando tener acceso a los permisos de pesca por primera vez). La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), que es la agencia que autoriza los permisos, también es un actor clave. Otros actores incluyen el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) a cargo de evaluaciones de stock y las organizaciones de la sociedad civil (como Comunidad y Biodiversidad, A.C. (COBI) que han intentado facilitar los procesos.

2. Los principales afectados son el sector pesquero en general (todos los sectores). CONAPESCA, los gobiernos municipales (policía) y el crimen organizado fueron identificados como una fuente del problema.

- **Para cada problema, indique el "nivel de severidad" del problema (basado en sus efectos percibidos/observados)**

1. Considerado un problema severo por los pescadores. La mayoría de los pescadores han indicado que quieren operar siguiendo la ley, pero se frustran con procesos

excesivamente burocráticos. Algunos pescadores han esperado ocho años para obtener sus permisos de pesca. La falta de permisos puede exponer a los pescadores a la extorsión si realizan actividades de pesca y los excluye de la posibilidad de acceder a subsidios, capacitación y el apoyo en estudios técnicos o biológicos de los recursos que explotan por parte del INAPESCA o de otros centros de investigación. Para los pescadores, las demoras en la renovación de los permisos resultan en la pérdida de ingresos, prácticas de pesca ilegal, y una pérdida de clientes (a medida que los compradores encuentran otras fuentes).

2. Considerado un problema severo. Los pescadores informan que los agentes de CONAPESCA no tienen la información o no comprenden las complejidades de la pesca de pequeña escala, incluyendo los nombres de las especies capturadas o los tipos de artes de pesca utilizados, lo que puede generar confusión y malentendidos sobre la Ley y regulaciones y por lo tanto sanciones injustas o entre estas partes interesadas y el proceso de gestión. Los pescadores identificaron apatía y corrupción por parte de funcionarios. Los procesos administrativos pueden interrumpirse sin explicación, se puede bloquear el acceso a los permisos y se pueden esperar sobornos. De manera similar, los pescadores que transportan productos al mercado se han topado con bloqueos en las carreteras (por parte de la policía o del crimen organizado), que son sitios que los exponen a la extorsión. La falta de conocimiento de la ley (por parte de los pescadores) y el temor al crimen organizado exacerban el problema.

- **Para cada problema, indique si las partes interesadas lo perciben de manera diferente o similar**

1. El problema es percibido de manera similar por todos los pescadores, aunque aquellos con más experiencia obteniendo permisos son más conscientes del problema.

2. El problema también es percibido de manera similar por todos los pescadores, pero aquellos que están más expuestos al problema, como los que mueven y venden sus capturas, acceden a permisos y tratan con funcionarios y procesos gubernamentales tienen más experiencia de primera mano.

- **Para cada problema, indique si se ha hecho algo para abordarlo, quién y qué ha resultado**

1. Desde el 2011, la situación ha mejorado de alguna manera en la comunidad. Antes del 2011 muchos más pescadores eran irregulares. Si bien el acceso a los permisos se ha llevado a cabo durante varios años (5-8 años), los pescadores los han recibido y, a través de sus interacciones con CONAPESCA a nivel estatal y federal, también han mejorado. La oficina local de CONAPESCA en Puerto Libertad, que el comité pudo ayudar a reabrir, ha simplificado los procesos ya que los documentos se pueden validar localmente antes de enviarlos a las oficinas federales.

2. Los pescadores (cooperativas, titulares de permisos, irregulares) han tratado de organizarse más para presentar un frente común. Los pescadores irregulares se organizaron en una cooperativa; sin embargo, todavía luchan con asuntos de organización y liderazgo. Los pescadores también comprenden que estar informados y respetar las reglas reduce el riesgo de exponerse a la extorsión o la corrupción.

- **Para cada problema, indique si es parte de un problema mayor**

1. De acuerdo con los pescadores de pequeña escala en Puerto Libertad, las pesquerías industriales de México atraen gran parte de la atención del gobierno federal, a pesar de la importancia del sector de SSF en términos de producción, economía y empleo. Del mismo modo, la política pesquera sigue estando centralizada, lo que significa que los permisos están autorizados en las oficinas federales por personal que no comprende las complejidades locales de las SSF. De manera similar, los compromisos internacionales asumidos por el gobierno federal intentan garantizar que el esfuerzo pesquero no aumente. La autorización de permisos daría lugar a que se regularizara la captura ilegal, no reportada y no reglamentada (IUU, por sus siglas en inglés) y mejoraría los datos oficiales de captura.

2. Este problema no está restringido al sector pesquero. La falta de fondos, la falta de capacidad y la ineficiencia son comunes en las agencias federales responsables de la pesca y la conservación. Los recortes presupuestarios en los últimos años han agravado el problema. La corrupción se extiende a todos los niveles de la sociedad, particularmente en los procesos gubernamentales, y el sector pesquero no está exento. Mientras que el crimen organizado no se ha establecido en la ciudad de Puerto Libertad, se sabe que otras comunidades costeras en Sonora son puntos de acceso para tales actividades.

- **Una vez que todos los problemas han sido evaluados con base a lo anterior, proporcione una calificación de 1-5 para cada problema en términos de "grado relativo de la maldad". (1 = no muy malo, 3 = moderadamente malo, 5 = muy malo)**

Ambos problemas se consideran muy complejos ya que implican la interacción de pesquerías de pequeña escala complejas con los sistemas burocráticos locales, estatales y federales y los problemas nacionales como la corrupción y el crimen organizado. El problema no tiene una "cara". Algunos de los problemas no están restringidos a la pesca y, en los casos en los que la pesca es el componente principal, muchos de los sistemas burocráticos que los pescadores identifican como problemáticos se han puesto en marcha con el objetivo de aumentar el cumplimiento y estandarizar los informes. Desafortunadamente, la complejidad de la pesca de pequeña escala (entornos únicos, gran cantidad de especies objetivo) impide el enfoque de las tallas únicas-para todos que el gobierno suele aplicar.

Parte 3: Caracterización del sistema

Describa el 'sistema natural' (que se está gobernando; N-SG) en términos de diversidad, complejidad, dinámica y escala (DCDS)

El sistema cubre un área de aproximadamente 14,027 km², que constituye los caladeros de los pescadores de Puerto Libertad (Moreno-Baez et al., 2010) (Figura 1). El sistema natural involucra 37 especies principales o grupos funcionales, de los cuales 25 son especies objetivo. Los pescadores han identificado previamente las interacciones de las actividades pesqueras con las especies objetivo (Figura 2). Al dibujar redes alimentarias, los pescadores reconocieron la importancia comercial y ecológica de las especies objetivo y no objetivo. Por ejemplo, identificaron las especies de sardina como la base para el ecosistema. También identificaron las temporadas de pesca y la movilidad de las especies (Espinosa-Romero et al., 2014).

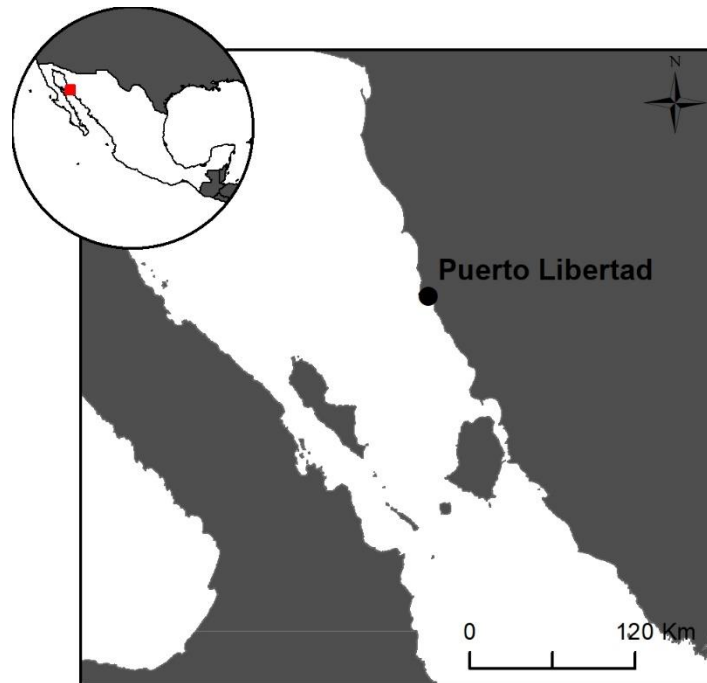


Figure 1. Location of Puerto Libertad.
Source: Espinosa-Romero et al. 2014.

Describe el 'sistema social' (que se está gobernando; S-SG), en términos de DCDS

Los usuarios principales del sistema son pescadores en pequeña escala. De acuerdo con Espinosa-Romero et al. (2014), hay 202 pescadores registrados y la flota de pesca artesanal incluye 112 barcos "pangas" (25 a 28 pies), con motores fuera de borda de 80 a 200 caballos de fuerza (Torreblanca 2012).

Los pescadores están organizados en a) cooperativas, b) aquellos que no tienen un permiso que trabajan para una cooperativa o titular de un permiso en particular, y c) aquellos que no tienen un permiso y trabajan para diferentes cooperativas y titulares de permisos individuales, llamados pescadores "libres". Los pescadores y las cooperativas en general venden sus productos a titulares de permisos (permisionarios), quienes solían fijar el precio de los productos. Ahora, las cooperativas están negociando los precios con los titulares de los permisos y también están buscando oportunidades adicionales directamente con el mercado.

Hay siete cooperativas, cinco titulares de permisos individuales que operan como compradores de pescado, alrededor de 100 mujeres que limpian pescado desembarcado y alrededor de ocho barcos industriales (redes de cerco y arrastreros) que operan en la región. Los pescadores de Puerto Libertad también comparten zonas de pesca con ocho de las 17 comunidades ubicadas en el norte del Golfo de California (Duberstein 2009). Hay muy poco turismo en la región, y ninguno en Puerto Libertad.

Aparte de la pesca, la principal actividad económica en la ciudad es la termoeléctrica. La estación de energía fue construida junto con la cimentada del muelle en 1985. En el pasado, los buques descargaban en el muelle, aunque más recientemente el combustible ha llegado por ductos. La termoeléctrica se convirtió recientemente en Gas Licuado del Petróleo (GLP) (a partir de combustible pesado) y hay una propuesta para reabrir el muelle

para los buques. Actualmente se está construyendo una gran planta de energía solar, la más grande de México (para estar operativa en 2019).

En el momento de este trabajo, había un oficial de pesca (Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca-CONAPESCA) en el puerto (ha habido ocasiones en que ningún oficial ha estado presente), con la única responsabilidad de firmar los avisos de arribo (para incluir la captura del puerto en la base de datos nacional de CONAPESCA) e apoyar al llenado de la documentación requerida para transportar la captura a otras ciudades y estados. Antes de que COBI trabajara con la comunidad en 2010, ninguna otra organización de la sociedad civil operaba en Puerto Libertad.

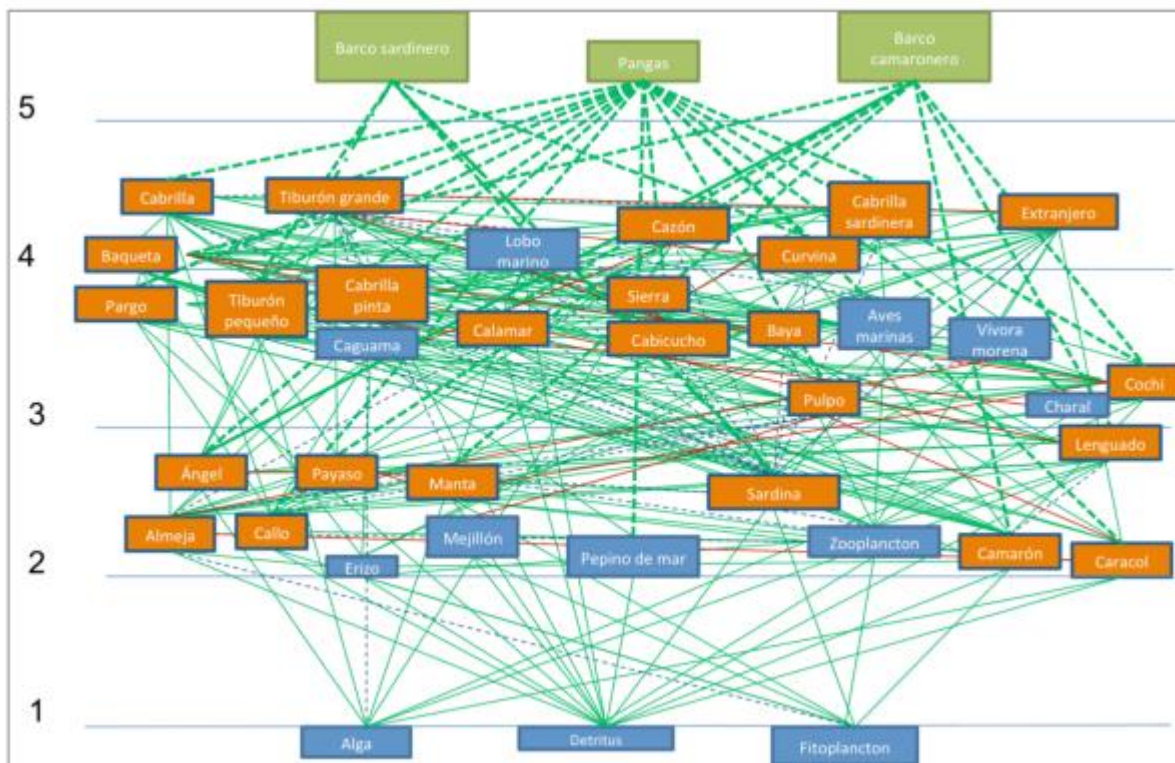


Figure 2 Trophic Interactions and resource users. Green = resources users. Orange = target species. Blue = non-target species. Source: Espinosa-Romero et al. 2014.

Describe el 'sistema de gobierno' (GS) en términos de DCDS. Tenga en cuenta que GS puede ser gobiernos, no gobiernos y actores privados. También,

Modo de gobierno: jerárquico y auto-organización.

El manejo pesquero mexicano está centralizado: la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) establece y vigila el cumplimiento de las regulaciones. El Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA) emite las opiniones técnicas a CONAPESCA para el establecimiento de las regulaciones de manejo (por ejemplo, cuotas, temporadas de cierre, etc.).

Los permisos regulan el acceso a los recursos. Se pueden emitir a cooperativas y personas físicas en función de la disponibilidad de recursos pesqueros (DOF 2007a) y se expiden para especies o grupos de especies (por ejemplo, almejas, tiburones, peces de aletas).

Dando el aislamiento de la comunidad, la vigilancia podría considerarse nula. Por lo tanto, el gobierno depende de la voluntad de los lugareños de cumplir las reglas.

Antes de que el proyecto comenzara en 2010, la comunidad pesquera (pescadores, cooperativas o titulares de permisos individuales) no había participado en el desarrollo de reglas y regulaciones. El pescador no capturaba necesariamente las especies autorizadas en los permisos disponibles. Los pescadores que trabajaban para cooperativas y titulares de permisos individuales a menudo no estaban al tanto de las especificaciones de los permisos o normas oficiales mexicanas bajo las cuales estaban trabajando. Actualmente, los pescadores han comenzado a participar en la elaboración de reglas y regulaciones, especialmente para la pesquería de almeja y las zonas de no pesca para la recuperación de pesquerías.

Las dos regulaciones nacionales de pesca que se aplican a las pesquerías de Puerto Libertad son la NOM-029-PESC-2006 para tiburones y rayas y la NOM-016-PESC-1994 para especies lisas. La NOM-029-PESC-2006 autoriza el uso de redes de enmalle y palangres para SSF (ver DOF 2007b). La NOM-016-PESC-1994 especifica el tamaño de malla (2 $\frac{3}{4}$ " para *Mugil curema* y 3 $\frac{1}{2}$ " para *Mugil cephalus*) y límites de tamaño (28 cm para *Mugil curema* y 30 cm para *Mugil cephalus*) (ver DOF 1995). Existen dos vedas para las pesquerías de Puerto Libertad: una para tiburones y rayas del 1 de mayo al 31 de julio de cada año (publicado el 11 de junio de 2012) (ver DOF 2012) y otra para las especies de lisas del 1 de diciembre al 31 de enero (ver DOF 1994).

Cuando se revisaron las normas oficiales mexicanas (NOM-029-PESC-2006 y NOM-016-PESC-1994) con la comunidad pesquera, los pescadores no consideraron que las reglas fueran restrictivas porque autorizan artes de pesca tradicionales. En términos de cierres estacionales, los pescadores expresaron que no hay ningún incentivo para romper la norma de las lisas, porque esta especie no es comercialmente importante: se usa como carnada. La veda de tiburones y rayas; sin embargo, impactó fuertemente a la comunidad en el 2012, porque los tiburones y las rayas constituyen una importante pesquería local. Sin embargo, ahora entienden sus beneficios ya que están observando el aumento de las poblaciones de especies de tiburones.

Las reglas informales han sido definidas y aplicadas a través del Comité. Algunas de estas reglas incluyen: ningún pescador o buzo adicional puede pescar en las zonas de pesca de Puerto Libertad, a menos que el comité lo apruebe. Todos los miembros del comité deben participar en todas las reuniones y comunicar las decisiones tomadas a sus grupos representados. Todos los grupos tienen dos representantes en el comité, solamente uno de ellos tiene voz y voto en los procesos de toma de decisiones. Para tomar decisiones, el 80% de los miembros tienen haber aprobado una decisión. Cuando los funcionarios del gobierno visitan Puerto Libertad, solo hay una voz representa el interés de todos los miembros del comité.

Para cada sistema, indique el nivel de Diversidad, Complejidad, Dinámica y Escala (alto, medio, bajo)

El sistema natural es diverso, complejo y dinámico con límites bien definidos. Los sistemas sociales y de gobierno tienen poca diversidad (pocos sectores están presentes en Puerto Libertad, todos los cuales están representados en la toma de decisiones), complejidad media (las interacciones han aumentado en los últimos cinco años), dinámica media (las interacciones han mejorado), y límites bien definidos (todas las partes interesadas clave ya están identificadas e involucradas en la toma de decisiones).

Parte 4: La calidad del sistema de gobernanza

La capacidad de la SG para gobernar depende de sus características (Parte 3) y de otras tres cualidades en relación con SG. Califique cada cualidad en una escala de 1 a 5 después de la descripción (1 = malo, 3 = moderado, 5 = bueno)

(1) Bondad de ajuste

La estructura del Comité de Puerto Libertad se puede considerar un ajuste moderadamente bueno para la comunidad y el ecosistema. La mayoría de los integrantes del sector pesquero (cooperativas, titulares de permisos y pescadores libres) están representados, y la inclusión de los pescadores libres (no organizados) les ha dado voz y ha llevado a la creación de una cooperativa para representarlos. Dos sectores principales siguen sin estar representados por el comité: las mujeres que limpian la captura y los pescadores no organizados que no se unieron a la nueva cooperativa. Como el objetivo principal del comité es el bien común de la comunidad, debe discutirse la inclusión de estos sectores.

Teniendo en cuenta el sistema natural y el hecho de que los diferentes actores del sector pesquero representados en el comité pescan diferentes recursos, es probable que un comité que integre a todos los actores del sector sea la estructura más efectiva para abordar los problemas a nivel del ecosistema y reunir a los pescadores para lograr el objetivo del comité.

(2) Capacidad de respuesta

El comité ha demostrado ser un sistema de gobernanza que responde a los cambios. Desde su creación en el 2011, el comité ha demostrado ser una plataforma exitosa a través de la cual la comunidad ha intentado resolver los problemas y conflictos que han identificado. Algunas de las soluciones intentadas no fueron exitosas (por ejemplo, proyectos piloto para la acuicultura), pero muchas han sido (creación de una zona de exclusión, instalación de una oficina de pesca). El comité se ha basado en aspectos positivos, sin dejar que las experiencias negativas afecten excesivamente el progreso.

(3) Desempeño del sistema de gobernanza en los tres órdenes

El valor principal bajo el cual es la función del comité, es el bien común. Los cuatro objetivos en los que decidieron trabajar son: 1) mayores beneficios económicos, 2) mayores beneficios sociales, 3) salud de los ecosistemas, y 4) buena gobernanza. Han diseñado e implementado un conjunto de estrategias para lograr los objetivos. Estos incluyen: diversificación de ingresos, pesca ilegal y reducción del impacto del ecosistema, cooperación dentro de los miembros del comité y con el gobierno. Después de siete años trabajando juntos, han logrado estos objetivos y están en el proceso de establecer otros nuevos.

Parte 5: Interacciones de gobernanza

En el pasado, las interacciones más importantes y frecuentes de la comunidad pesquera con los actores externos, eran con compradores y funcionarios del gobierno a nivel local y regional. La mayoría de los participantes consideró que estas interacciones no eran recíprocas. Los pescadores sintieron que dieron más de lo que recibieron. Por otro lado, antes de establecer el comité, consideran que su relación entre ellos mismos era de importancia media, no frecuente, pero recíproca.

Actualmente, y después de que el comité se ha conformado, los miembros del comité consideran muy importante su relación con compradores y funcionarios gubernamentales a nivel local y regional, pero también con COBI, con los funcionarios del gobierno a nivel nacional y entre los miembros del propio comité. Las interacciones más frecuentes son con compradores, funcionarios del gobierno local y COBI. Consideran que estas interacciones son más recíprocas que antes. Además, consideran su relación dentro de los miembros del comité continúa siendo de mediana importancia, pero más frecuente (frecuencia media) y aún recíproca. Eso significa que la consolidación del comité ha ayudado a consolidar sus relaciones con actores externos (la diversidad y la reciprocidad son más altas) y con los miembros del comité (la frecuencia es más alta) también.

Los planes para el futuro para mejorar las interacciones externas son mejorar e incrementar la comunicación, y en el caso de compradores, mejorar las negociaciones para establecer precios justos. Para mejorar las interacciones internas, han sugerido seguir invitando a los que dejaron el comité, al igual que invitar a los que no han sido incluidos para seguir representando a todo el sector pesquero.

Referencias

- DOF (Diario Oficial de la Federación) (1994). NORMA Oficial Mexicana NOM-016-PESC-1994, Para regular la pesca de lisa y liseta o lebrancha en aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe, así como del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California. Gobierno Federal. Mexico.
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (2007a). Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Gobierno Federal. Mexico.
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (2007b). NORMA Oficial Mexicana NOM-029-PESC-2006, Pesca responsable de tiburones y rayas. Especificaciones para su aprovechamiento. Gobierno Federal. Mexico.
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (2012). Acuerdo por el que se modifica el Aviso por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de veda para la pesca de diferentes especies de la fauna acuática en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 16 de marzo de 1994 para establecer los periodos de veda de pulpo en el Sistema Arrecifal Veracruzano, jaiba en Sonora y Sinaloa, tiburones y rayas en el Océano Pacífico y tiburones en el Golfo de México. Gobierno Federal. Mexico.
- Duberstein, J. N. (2009). The shape of the commons: social networks and the conservation of small-scale fisheries in the Northern Gulf of California (Doctoral dissertation, Tesis de Doctorado. Universidad de Arizona. Tucson, Arizona, EUA. 222p.
- Espinosa-Romero, M. J., Cisneros-Mata, M. Á., McDaniels, T., & Torre, J. (2014). Aplicación del enfoque ecosistémico al manejo de pesquerías artesanales. Caso de estudio: Puerto Libertad, Sonora. *Ciencia Pesquera*, 22(2), 65-77
- Moreno-Báez, M., Orr, B. J., Cudney-Bueno, R., & Shaw, W. W. (2010). Using fishers' local knowledge to aid management at regional scales: spatial distribution of small-scale fisheries in the northern Gulf of California, Mexico. *Bulletin of Marine Science*, 86(2), 339-353
- Torreblanca-Ramírez E. 2012. Diagnóstico pesquero de la comunidad de Puerto Libertad, Sonora.